

DIRECCION DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
INFORME EJECUTIVO: ABRIL- JUNIO 2021

PROGRAMA “BECA LEONA VICARIO”

El Programa “Beca Leona Vicario” apoya a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, atendiendo a la restitución de sus derechos en particular de educación y alimentación.

La deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas es una problemática que puede identificarse con diversas causas, una de las cuales son los problemas socioeconómicos que impiden al alumno continuar sus estudios; por lo tanto es necesario romper el círculo de la pobreza, falta de movilidad social y delincuencia.

En este contexto el presente programa tiene un carácter mixto donde otorga una beca escolar (transferencia monetaria y servicios de atención integral) todo ello con la finalidad de contribuir con la disminución de la deserción escolar en la Ciudad de México, a través de un trabajo coordinador entre DIF-Ciudad de México y el Fideicomiso Educación Garantizada, como se indica en las Reglas de Operación vigentes del Programa:

“1. Nombre y Entidad Responsable del Programa

- a) *El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México), a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes es la instancia encargada de otorgar los servicios integrales, la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa, recepción de documentación, registro de incidencias, actualización y administración de la base de datos.*
- b) *El Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como el control de entrega de tarjetas, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas “*

Como parte de la complementariedad al Programa “Mi Beca para Empezar” el cual sigue el principio de universalidad, y para que los recursos disponibles sean otorgados de manera equitativa, el Programa “Beca Leona Vicario” brindará la diferencia que existe entre las 2 becas, según sea el caso, durante los meses que Mi Beca para Empezar es otorgada a los estudiantes. Los meses de julio y agosto el monto de la Beca Leona Vicario se paga por \$832.00 de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes.

Durante el periodo de análisis de este 2o. Informe Trimestral, el presupuesto ejercido para el Programa Beca Leona Vicario fue **\$51,774,700.00** (cincuenta y un millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

En el mes de junio se alcanzó la mayor cantidad de beneficiarios dispersados por un total de **35,401 de los 35,432 beneficiarios activos**, lo que represento el **99.91%** (Cuadro 1). Es importante señalar que debido a que MI BECA PARA EMPEZAR incrementó su apoyo mensual, para este 2021 los montos

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 2o Trimestre 2021

a dispersar para las personas beneficiarias que reciben complementariamente el apoyo económico de LEONA VICARIO, disminuyeron.

Nivel educativo	MBE 2020	Apoyo LEONA VICARIO 2020	MBE 2021	Apoyo LEONA VICARIO 2021
Preescolar	300	532	350	482
Primaria y secundaria	330	502	380	452
CAM	400	432	450	382
Media superior, de 0 a 2 años 11 meses y escuelas privadas	0	832	0	832

Es importante señalar que a partir del mes de julio del 2020 se inició con el alta en el programa de niñas, niños y adolescentes que perdieron a uno de sus padres a causa del COVID-19, lo que representa para junio 2021 un total de 5,051 personas beneficiarias por este concepto, es decir 14.25%

En el Cuadro 2 se aprecia que el 47.34% de los beneficiarios dispersados en el mes analizado del Programa Beca Leona Vicario se encuentra en el nivel primaria, seguido por el nivel secundaria con un 36.32%. Ambos niveles educativos representan el 83.66% de la población beneficiaria dispersada en junio 2021.

En relación a la edad de los beneficiarios (Cuadro 3), el 50.63% de ellos se encuentra entre los 7 y 12 años; seguido de los 13 a los 17 años con un 42.37%. Es importante señalar que existen 50 casos (0.14%) de beneficiarios de 18 años y más, autorizados como casos especiales por el DIF-Ciudad de México.

Conforme a la base de datos del padrón de beneficiarios las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero tienen una concentración de 37.09% del total de dispersados durante el mes de junio 2021, esto debido a que son las alcaldías con mayor número de beneficiarios registrados. Por otro lado, es importante señalar que el programa contempla entre otros casos de excepción, a beneficiarios que residen en el Estado de México, los cuales representan el 0.82% respecto del total de dispersados (ver Cuadro 4). El 42.12% de los casos del Estado de México, son casos COVID.

Avances:

1. Seguimos trabajando para continuar realizando las dispersiones en el menor tiempo posible, respecto de las fechas señaladas en las Reglas de Operación vigentes y supervisando en más de una ocasión las bases de datos en sus diferentes etapas antes de enviar a la dispersión mensual.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 2o Trimestre 2021

2. De forma coordinada con DIF-Ciudad de México, la Dirección de Educación Garantizada de esta Entidad, continúa la entrega de plásticos LEONA VICARIO en estricto cumplimiento a las normas sanitarias y con previa cita, lográndose entregar durante los meses de abril a junio 4,447 tarjetas para reposición de plásticos por vigencia; altas del programa, reactivaciones; para quienes fueron rechazados por BANAMEX o tenían problemas con el plástico y para quienes no tenían actualizada la tarjeta LEONA VICARIO. Esta actividad conjunta nos ha permitido lograr que al mes de junio 2021 los beneficiarios que aún no tienen tarjeta Leona Vicario representen el 6.47% de los beneficiarios dispersados.

Beneficiarios que cuentan con tarjeta Toka anterior	2,094
Beneficiarios con tarjeta BANAMEX	196
TOTAL	2,290

En marzo de 2020, al inicio de la pandemia, la situación era la siguiente:

Beneficiarios que cuentan con tarjeta Toka anterior	10,322
Beneficiarios con tarjeta BANAMEX	3,395
TOTAL	13,717

3. En el mes de junio se inició la aplicación para teléfonos celulares Beca Leona Vicario, para los tutores del programa. Esta aplicación permite dar de altas las tarjetas Toka que tiene el tutor; revisar depósitos y comprobar compras; pagar servicios y disponer de una “alcancía”, en caso de que el tutor decida ahorrar dinero de la beca de su beneficiario.



Cuadro 1. Seguimiento del Programa “Beca Leona Vicario”

Mes	Total Beneficiarios Activos	Total Beneficiarios Dispersados	Beneficiarios Dispersados	Monto	Monto de Dispersión	Monto Mensual Dispersado	%
Abril	34,793	34,756	109	\$382.00	\$41,638.00	\$17,090,352.00	99.89%
			29,543	\$452.00	\$13,353,436.00		
			1,575	\$482.00	\$759,150.00		
			3,529	\$832.00	\$2,936,128.00		
Mayo	34,963	34,928	114	\$382.00	\$43,548.00	\$17,189,276.00	99.90%
			29,599	\$452.00	\$13,378,748.00		
			1,634	\$482.00	\$787,588.00		
			3,581	\$832.00	\$2,979,392.00		
Junio	35,432	35,401	116	\$382.00	\$44,312.00	\$17,495,072.00	99.91%
			29,752	\$452.00	\$13,447,904.00		
			1,716	\$482.00	\$827,112.00		
			3,817	\$832.00	\$3,175,744.00		

\$51,774,700.00

Cuadro 2. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2021 por nivel educativo

Nivel educativo	Número de beneficiarios	Porcentaje
CAM	7	0.02%
PREESCOLAR / JARDIN DE NIÑOS	1,266	3.58%
PREPARATORIA O BACHILLERATO	3,454	9.76%
PRIMARIA	16,758	47.34%
SECUNDARIA	12,858	36.32%
SIN DATO	1,051	2.97%
SIN ESCOLARIDAD	7	0.02%
	35,401	100.00%

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 2o Trimestre 2021

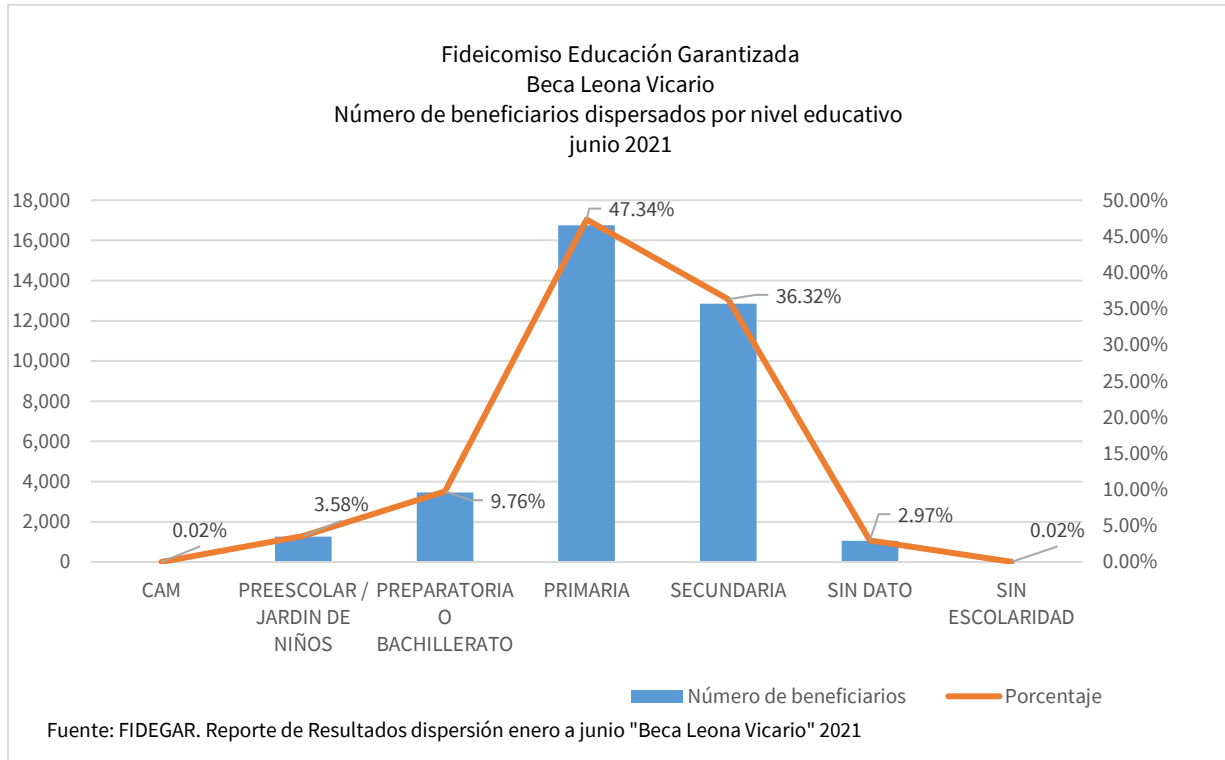
Cuadro 3. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2021 por rango de edad

Rango edad	Núm de beneficiarios	Porcentaje
De 0 a 6 años	2,427	6.86%
De 7 a 12 años	17,923	50.63%
de 13 a 17 años	15,000	42.37%
de 18 años en adelante	50	0.14%
Sin dato	1	0.00%
Total beneficiarios	35,401	100.00%

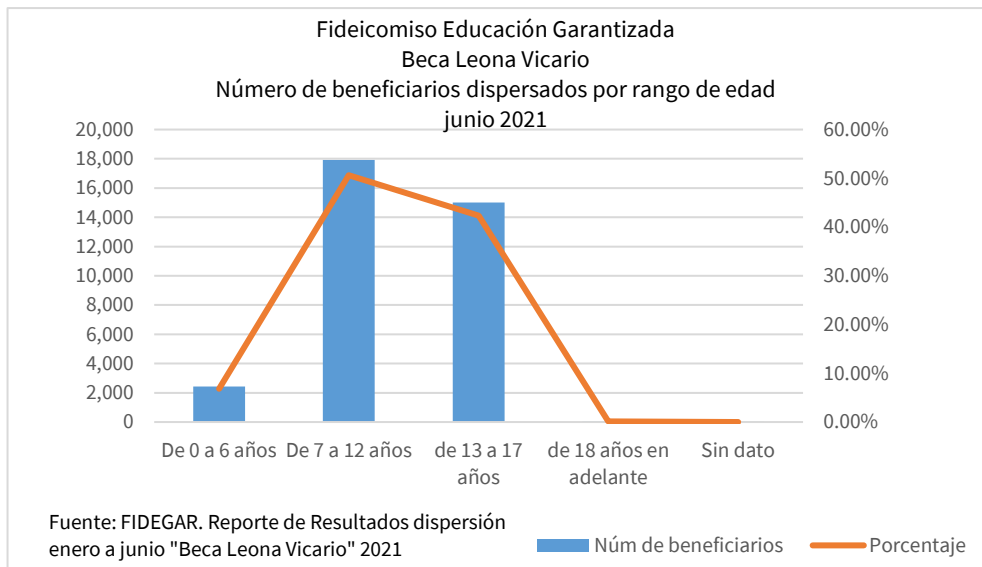
Cuadro 4. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2021 por alcaldía y sexo

Alcaldía	Hombres	Mujeres	Total beneficiarios	Porcentaje
AOB	947	937	1,884	5.32%
AZC	658	625	1,283	3.62%
BJU	200	172	372	1.05%
COY	1,451	1,413	2,864	8.09%
CUJ	282	251	533	1.51%
CUH	707	728	1,435	4.05%
EDOMEX	133	159	292	0.82%
GAM	2,930	2,968	5,898	16.66%
IZC	1,048	942	1,990	5.62%
IZP	3,691	3,542	7,233	20.43%
MCO	625	594	1,219	3.44%
MHI	411	421	832	2.35%
MAL	913	923	1,836	5.19%
SIN DATO	5	4	9	0.03%
TLH	1,331	1,228	2,559	7.23%
TLP	787	862	1,649	4.66%
VCA	768	813	1,581	4.47%
XOC	979	953	1,932	5.46%
Total	17,866	17,535	35,401	100.00%

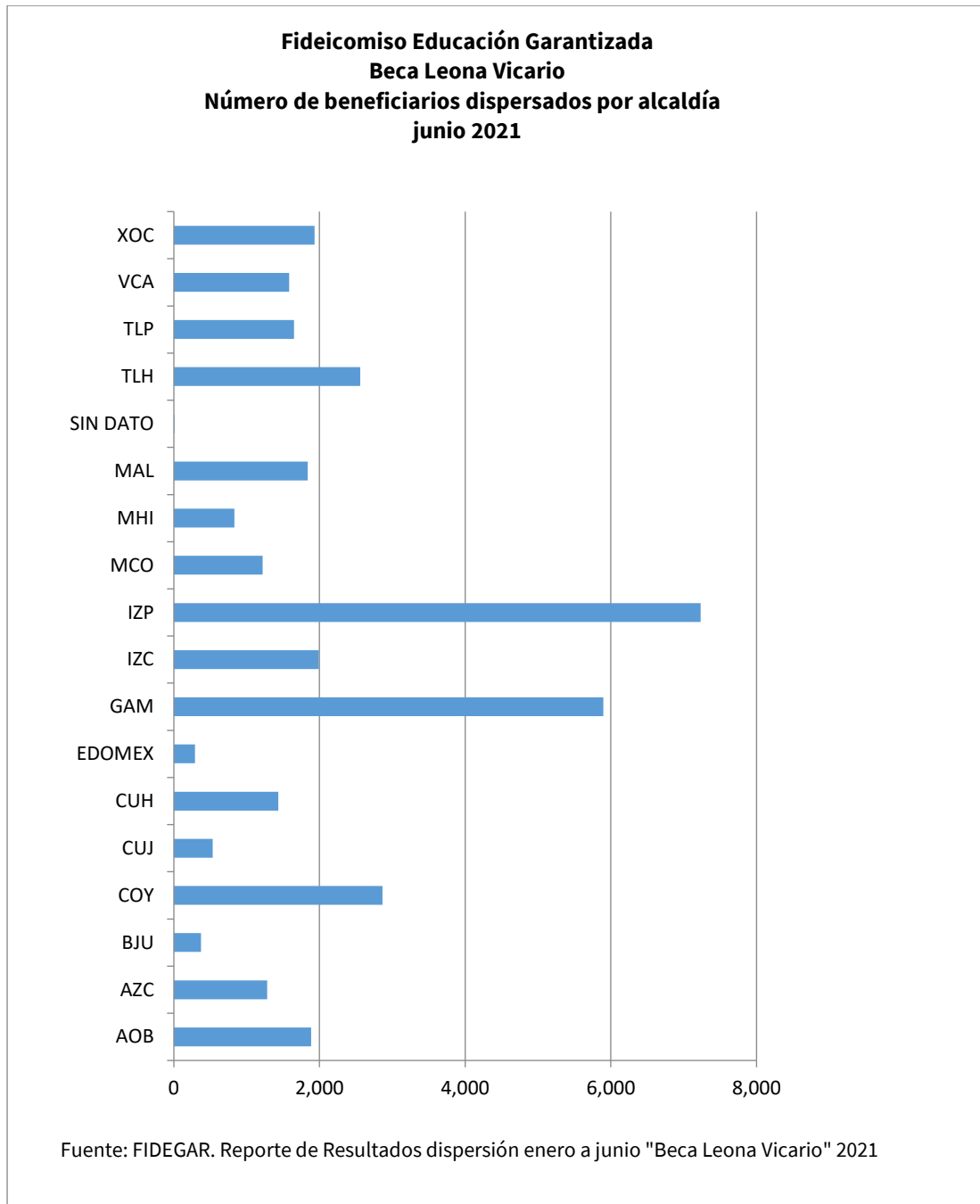
Gráfica 1. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2021 por nivel educativo



Gráfica 2. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2021 por rango de edad



Gráfica 3. Beneficiarios dispersados por alcaldía del mes de junio 2021



BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2021

El pasado 3 de mayo de 2021 cuando el tren del Metro de la Línea 12 circulaba en el viaducto elevado entre las estaciones Tezonco y Olivos con dirección oriente hacia la terminal Tláhuac. A unos 130 metros de la estación Olivos, una trabe metálica que sostiene las vías colapsó provocando la precipitación hacia el suelo desde una altura de 5 metros de los dos últimos vagones de la formación. El desplome alcanzó un automóvil que circulaba en la avenida Tláhuac provocando la muerte del conductor del mismo.

Ante esta situación, el Gobierno de la Ciudad, a través del DIF Ciudad de México, FIDEGAR y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, consideró necesario contribuir con la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, otorgando medidas de asistencia, atención e inclusión.

El objetivo general es otorgar medidas de atención e inclusión que comprendan un apoyo económico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, que les permita el acceso a los derechos humanos a la alimentación, salud y educación, coadyuvando a su autonomía y la construcción de un proyecto de vida.

La población beneficiaria son hasta 300 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y hasta cumplir 30 años de edad, que cuenten con el registro de víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), familiares de personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro. Sea que lamentablemente perdieron un familiar y/o estuvieron hospitalizados como consecuencia del hecho.

Para el Ejercicio Fiscal 2021 este Programa tendrá un presupuesto \$4,134,290.30 (Cuatro millones ciento treinta y cuatro mil doscientos noventa y tres/100 M.N.) con la finalidad de otorgar un apoyo monetario mensual a cada beneficiario durante los primeros diez días hábiles del mes, a través de una tarjeta electrónica, por el periodo de junio a diciembre 2021. Asimismo, se proporcionarán de manera gratuita y con recursos ya previstos en el presupuesto original para la operación, los servicios integrales transversales a cargo del DIF Ciudad de México.

En este programa participan cuatro instancias del Gobierno de la Ciudad, como se señala en las Reglas de Operación vigentes.

1. Nombre y Entidad Responsable del Programa

a) El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México** Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Programas a Niñas, Niños

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 2o Trimestre 2021

y Adolescentes Zona A es la instancia encargada del control de entrega de tarjetas y otorgar los servicios integrales.

b) El **Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México** (FIDEGAR) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como establecer de manera coordinada el control de entrega de tarjetas con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas.

c) La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI)** es la instancia responsable de otorgar el registro a víctimas y la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa.

d) La **Agencia Digital y de Innovación Pública (ADIP)** es la instancia responsable de la generación del padrón de beneficiarios.

Para el ejercicio 2021 el DIF Ciudad de México otorgará una beca económica mensual a través del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR); por grupos etarios de la siguiente manera:

“I. Cálculo de beneficiarios de familiares de víctimas fallecidas:

a) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 47.43 UMA, equivalente a \$4,250.68, beneficiando hasta 56 niñas, niños y adolescentes.*

b) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 71.15 UMA, equivalente a \$6,376.46, beneficiando hasta 12 jóvenes.

II. Cálculo de beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares:

c) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 23.71 UMA, equivalente a \$2,124.89, beneficiando hasta 182 niñas, niños y adolescentes.*

d) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 47.43 UMA, equivalente a \$4,250.68, beneficiando hasta 50 jóvenes.

**UMA: Unidad de Medida y Actualización.”*

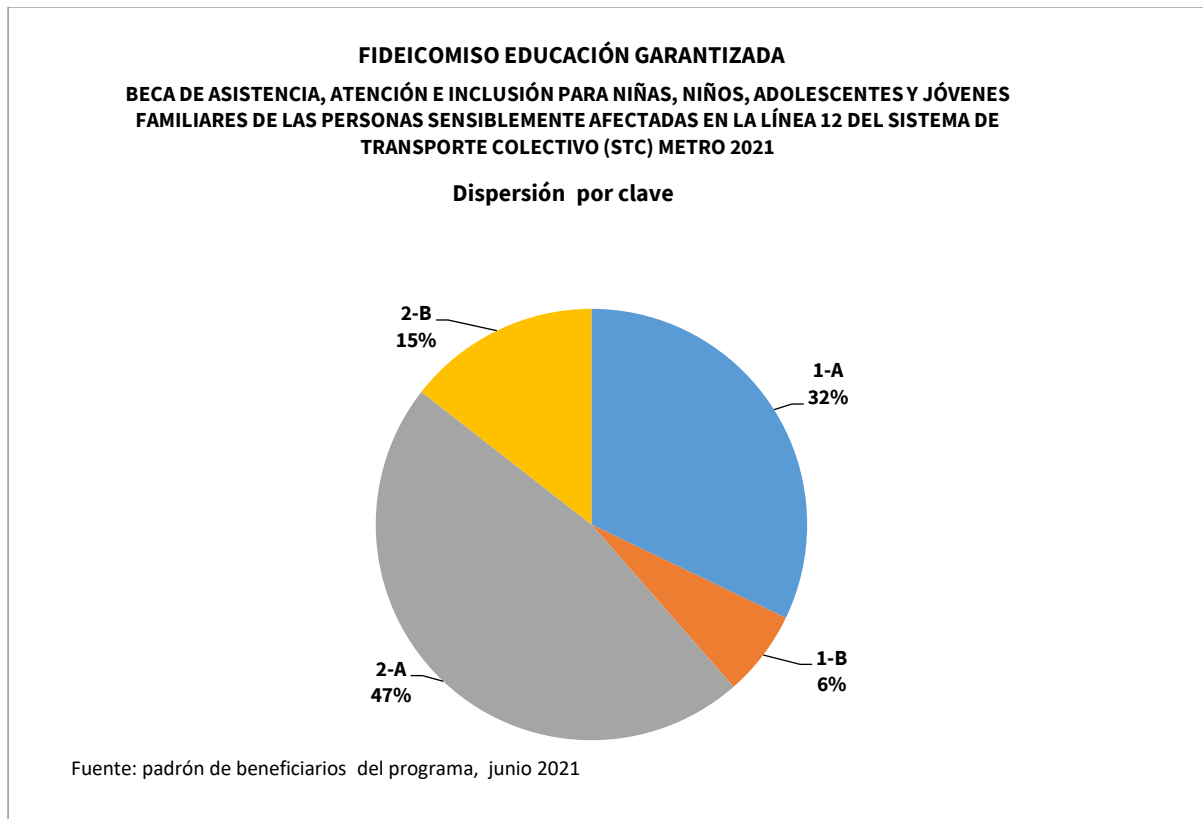
Durante el primer mes de su operación los resultados son los que se presentan en los cuadros siguientes. Como puede observarse, la asignación de los beneficiarios por clave no es la misma que la publicada en las Reglas de Operación. Esta diferencia es atribuida a la CEAVI, quién es la instancia encargada del registro a víctimas y la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa.

El apoyo económico durante el mes de junio se realizó a 249 beneficiarios de 300, lográndose un 83% de la meta. En cuanto al ejercicio presupuestal mensual, se ejercieron \$843,714.37 (ochocientos cuarenta y tres mil setecientos catorce pesos 37/100 M.N.) de \$913,819.58 (novecientos trece mil ochocientos diecinueve pesos 58/100 M.N.) que representa un 92.32% del total mensual.

En cuanto a la distribución por clave, la mayoría de los beneficiarios corresponden a víctimas hospitalizadas o familiares con un 47% del total al mes de junio 2021. El 79% de los beneficiarios tienen hasta 17 años 11 meses.

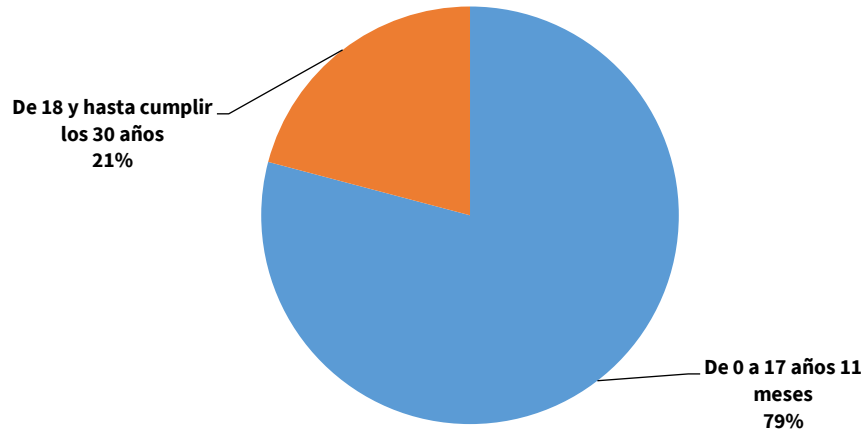
	Grupo etario	Número Beneficiarios	Monto apoyo mensual	Importe
VICTIMAS DE FALLECIDOS	De 0 a 17 años 11 meses (1-a)	80	\$ 4,250.68	\$ 340,054.40
	De 18 y hasta cumplir los 30 años (1-b)	16	\$ 6,376.46	\$ 102,023.36
VICTIMAS HOSPITALIZADOS O FAMILIARES	De 0 a 17 años 11 meses (2-a)	117	\$ 2,124.89	\$ 248,612.13
	De 18 y hasta cumplir los 30 años (2-b)	36	\$ 4,250.68	\$ 153,024.48
		249		\$ 843,714.37

*DIF-Ciudad de México ajustó la clave publicada en las ROP, para mayor precisión, utilizando números arabigos (1 y 2) en lugar de números romanos (I y II) y en lugar de consecutivos **a)** a la **d)**, clasificó **a)** De 0 a 17 años 11 meses y **b)** De 18 y hasta cumplir los 30 años.



FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES
Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA
12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2021

Dispersión por grupo etario



Fuente: padrón de beneficiarios del programa, junio 2021